



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

20 de julio de 2023.-

VISTO:

La solicitud formulada por el CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE requiriendo ayuda económica para solventar costos de sonido y amplificación en acto conmemorativo y celebración del 96° Aniversario de la creación de esa institución deportiva que se llevará a cabo el día 21 de julio del corriente en instalaciones del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que esta institución deportiva una de las representantes en el área deportiva en nuestra ciudad, colaboradora de la Dirección de Deportes y Recreación Municipal en iniciativas en pos del desarrollo de distintas actividades en esta área es merecedora de la asistencia económica por parte de este Gobierno Municipal,

Que el servicio de sonido será prestado por el Sr. GUILLERMO PAOLI, a quien corresponde abonársele por su servicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA

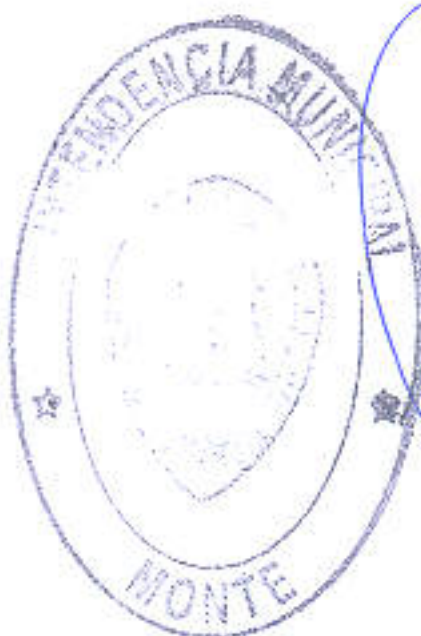
ARTICULO 1º.- Otórgase un subsidio de Pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000,00) al CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE con destino a solventar gastos de sonido y amplificación en acto conmemorativo y celebración del 96° Aniversario de la creación de esta institución deportiva que se llevará a cabo el 21 de julio del corriente, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2º.- Autorízase a emitir el importe precedentemente consignado a favor de la firma GUILLERMO PAOLI, CUIT. 20-223247909-5, imputando el gasto que demande su aplicación con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 03 – 5.1.7.0. “Transferencia a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro” del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1.498

Dr. José María Balsaniello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte